I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000536

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 27 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1382/2014; el Ordinario Nº400/240/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº703/121/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Permiso de Circulación Nº007020 de fecha 04 de marzo de 2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ALEJANDRO OYARZÚN FLORES,** R.U.T. N°8.198.747-5, la suma de $16.140.- (dieciséis mil ciento cuarenta pesos), por pago en exceso del Permiso de Circulación del automóvil, marca Suzuki, modelo Swift 1.2 GLA, año 2013, PPU FXWK-63-9, correspondiente al año 2014, al no aplicársele el cobro según la tasación del vehículo publicada por el Servicio de Impuestos Internos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Adm. y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Interesado
Página Web